

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Individual para Consultor Técnico Legal de Proyecto

1. ANTECEDENTES

LAB-CO es una organización fundada y registrada en El Salvador como una fundación sin fines de lucro. La Fundación se oficializó en 2021, una vez obtuvo los registros emitidos por parte del ente regulador salvadoreño. LAB-CO es una organización con dos estructuras jurídicas que trabajan de manera coordinada: una en México (fundada en 2020) y otra en El Salvador.

LAB-CO es un laboratorio de innovación y soluciones en materia de prevención de violencia, seguridad -ciudadana y justicia en América Latina. Trabajamos de forma colaborativa con las instituciones y organizaciones cercanas a los problemas, para co-diseñar soluciones sostenibles y adaptadas a sus realidades.

Tenemos cuatro principios de operación que guían nuestras actuaciones:

- **Enfoque en contextos locales:** partimos de la realidad de las instituciones y de los actores locales, para el desarrollo de soluciones efectivas y sostenibles en colaboración con sus usuarios y usuarias.
- **Probar, aprender, iterar y adaptar:** promovemos el aprendizaje experiencial y experimental en ciclos cortos de prueba y error, combinados con fases de reflexión y retroalimentación.
- **Generación de evidencia:** documentamos y medimos de forma rigurosa nuestras intervenciones, para generar evidencia a partir de los contextos locales.
- **Incorporación de tecnología:** implementamos herramientas y soluciones tecnológicas centradas en los usuarios y usuarias, adaptadas a sus problemáticas, realidad y recursos.

LAB-CO forma parte del consorcio de implementación del Proyecto de USAID para la Convivencia Ciudadana (PCC), el cual es un proyecto desarrollándose entre 2022 y 2027, que busca activar los sistemas locales de seguridad ciudadana para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes al involucramiento en pandillas y su exposición a la violencia en las comunidades seleccionadas de los centros urbanos en los municipios de San Salvador, Santa Ana y San Miguel. En específico, el PCC tiene dos objetivos: (i) Fortalecer el marco de políticas de seguridad ciudadana, utilizando datos y evidencia; y (ii) Fortalecer las capacidades de los sistemas locales de provisión de servicios (SLPS)

Para el logro de los objetivos de proyecto, esta consultoría busca apoyo técnico en el co-diseño de un Modelo de Justicia y Convivencia a nivel nacional, con énfasis en la

implementación de acciones en los municipios priorizados por el Proyecto, San Salvador, San Miguel y Santa Ana.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar el co-diseño del Modelo Nacional de Justicia y Convivencia entre el PCC y las instituciones identificadas para el desarrollo de la iniciativa, con énfasis en el trabajo con las Unidades Contravencionales y Gerencias Legales de las municipalidades de San Salvador, San Miguel y Santa Ana.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyo técnico en la definición de los componentes que formarán parte del Modelo Nacional de Convivencia y Justicia, tomando como referencia el Modelo Homologado de Justicia Cívica de México.
- Fortalecimiento de capacidades a las unidades involucradas en el Modelo Nacional de Convivencia y Justicia en su implementación en los municipios participantes.

3. ACTIVIDADES

A continuación, se enuncian las principales actividades a ser desarrolladas en la consultoría, con carácter referencial y no de carácter exhaustivo o excluyente de otras actividades:

- Revisión documental de experiencias similares a la implementación de Modelos Nacionales y Locales de Convivencia Ciudadana.
- Participación en reuniones técnicas para el diseño de la implementación de acciones del Modelo de Justicia y Convivencia a nivel nacional y local.
- Diseñar un proceso de investigación diagnóstica en el análisis de información de respuestas municipales a las contravenciones
- Acompañamiento técnico en el proceso de diseño e implementación de un entrenamiento en conceptos básicos, formulación de procedimientos de atención, definición de puestos de trabajo y propuesta de estándar arquitectónico para la implementación del Modelo de Justicia y Convivencia a nivel local.
- Preparar informes detallados de avance específicos para cada fase del proyecto, destacando logros, desafíos y recomendaciones para la toma de decisiones.
- Facilitar sesiones de capacitación, especialmente en los conceptos generales del modelo y los procedimientos propuestos para su implementación.
- Colaborar con expertos en tecnología para diseñar e implementar un dashboard interactivo que permita la visualización efectiva de reportes y faltas contravencionales.

- Brindar supervisión y asesoramiento durante la fase inicial de implementación de las propuestas, asegurando la correcta ejecución de los nuevos procedimientos y ajustes.
- Elaboración de un informe de *lecciones aprendidas* que incluya los principales aprendizajes, retos y prospectivas generados a partir del proceso.
- Aquellas requeridas por el equipo técnico para la correcta ejecución del proyecto.

4. INFORMES

Entrega de **siete informes mensuales** durante el tiempo que dure la consultoría.

5. MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGOS

Monto total de la consultoría \$

- 8 pagos mensuales de \$ 2000 contra la presentación de los informes aprobados por la Dirección del Proyecto.

6. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación Académica

- Licenciatura en Derecho.
- Se valorará cursos relacionados al Derecho Administrativo

. Experiencia general:

- Experiencia previa laboral mínima de 3 años en organizaciones internacionales, proyectos de interés social, sector público o privado, será una fortaleza la experiencia en proyectos ejecutados con fondos USAID.
- Contar con experiencia profesional en áreas de justicia (investigación o consultoría)
- Contar con experiencia previa en la elaboración de informes técnicos.

Experiencia profesional específica:

- Deseable experiencia previa en temas de Derecho Administrativo.
- Deseable experiencia en procesos y mejora continua en optimización de procedimientos legales.
- Deseable Maestría en Derecho Administrativo.

Requerimientos adicionales

La persona seleccionada deberá contar con los equipamientos necesarios para la realización de los diversos productos:

- Equipo informático para el desarrollo de las tareas.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Tipo de consultoría: individual

Modalidad de contratación: servicios profesionales

Duración de la consultoría: 7 meses a partir de la firma del contrato, con posibilidad de prórroga según la ejecución del Proyecto.

Lugar de trabajo: Oficinas de la Fundación en Jardines de la Libertad, La Libertad / remoto.

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación de las actividades de esta consultoría estará a cargo de la Coordinación General del Proyecto, la cual será responsable de la aprobación de los informes presentados.

Interesados enviar su CV a correo vacantes@lab-co.org hasta el 15 de marzo de 2024